

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN CAMPO DEL PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE

Teniendo en cuenta que la financiación de los proyectos del Programa Colombia Sostenible -PCS- se hará en los municipios donde se hayan diseñado Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los cuales, han sido catalogados como las zonas más afectadas por la violencia, por presencia de cultivos ilícitos, pobreza y abandono por parte del Estado; el siguiente protocolo tiene como objetivo dar a conocer las principales acciones que se deben tener en cuenta para prevenir situaciones especiales que afecten el orden público y la seguridad personal mientras se realizan actividades de campo.

CONCEPTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD

¿Qué es una amenaza?

Es el factor de riesgo que incluye situaciones o hechos externos que pueden causarnos daño, mediante una acción intencionada y por cualquier medio.

¿Qué es una zona de riesgo?

Es el área geográfica donde hay mayor probabilidad que ocurra un incidente que pueda afectarnos.

¿Qué es la autoseguridad?

Son las acciones y comportamientos que debemos adoptar a diario para evitar la exposición a situaciones de peligro. Algunos ejemplos son: salir acompañado, evitar frecuentar sitios desolados, de poca iluminación, con antecedentes de inseguridad, entre otros.

¿Qué es la autoprotección?

Es el conjunto de elementos y herramientas que nos ayudan a disminuir los riesgos. Por ejemplo, un candado o tranca para la puerta.

¿Qué es mantener un perfil bajo?

Es el comportamiento a través del cual tratamos de no llamar la atención. Por el contrario, intentamos mantener actitudes prudentes en las actividades que realizamos a diario. Por ejemplo, evitemos comportamientos ostentosos, entre otros.

¿Qué es tener un plan B?

Es la manera de planificar cómo prevenir, controlar y actuar, frente una situación de riesgo, con el fin de disminuir los daños o perjuicios.

RECOMENDACIONES QUE DEBEMOS TENER EN CUENTA PARA LAS SALIDAS A CAMPO

Es de resaltar que no existen fórmulas mágicas sobre cómo gestionar el ingreso a los territorios, pero si es posible considerar los siguientes consejos cuando nos dirijamos a las comunidades, los cuales podrían facilitar la consecución de nuestros objetivos sin mayores dificultades.

1. Antes de salir al territorio se hace necesario elaborar un cronograma de actividades detallado de las visitas (día y lugar) que se realizarán durante el tiempo de permanencia en campo. Este cronograma deberá ser de conocimiento de su coordinador directo y en caso de haber modificaciones en este se deben informar inmediatamente.
2. Indagar de manera previa al desplazamiento a territorio sobre la situación de orden público en el municipio o vereda al que se dirigen.
3. Evaluar la pertinencia de informar sobre su visita a diferentes autoridades locales tales como: alcaldías, secretarías de planeación o infraestructura, policía, clérigo, defensoría del pueblo, etc. Es importante, en caso de avisar a estas autoridades, hacerlo con 24 horas de anticipación como mínimo, indicando además el tiempo de duración de la visita.
4. Conocimiento del entorno, para el desplazamiento a los municipios o veredas se debe tener conocimiento sobre: tiempos de desplazamiento, tipos de transporte y frecuencia de estos, costos del transporte, actores en la zona, autoridades locales, condiciones de las vías, clima, noticias de actualidad, operador telefónico con señal, etc.

5. Comunicación previa con las personas de la comunidad con la cuales se reunirán, con la finalidad de asegurar su acompañamiento. Igualmente, es necesario determinar con los miembros de la comunidad cuáles son los medios de comunicación existentes en la zona, diferentes al celular y cómo acceder a ellos.
6. Celular con minutos, es de carácter obligatorio contar con saldo disponible y suficiente durante la visita para garantizar la comunicación, así como que la batería del celular sea suficiente. Se recomienda llevar consigo el cargador del celular y/o un cargador portátil.
7. Estar debidamente identificados, es importante portar un distintivo (camisa, chaleco, gorra, carné, etc.) que permita identificarlos como trabajadores del PCS.
8. Optimizar el tiempo, adelantando la mayor cantidad de actividades en una misma visita.
9. Trasladarse entre veredas y a la cabecera municipal con funcionarios, actores claves o miembros de la comunidad.
10. Evitar los cambios de rutas, cambios en las vías de acceso, no aceptar invitaciones a lugares diferentes a los previamente identificados, ni propiciar encuentros motivados en actividades diferentes a las previstas.
11. En el caso de que las visitas deban llevarse a cabo en territorios colectivos de comunidades étnicas, es indispensable establecer comunicación previa con su representante legal, autoridad tradicional o responsable del proyecto ante el PCS -de haberse determinado así en el marco de su autonomía- con el fin de obtener autorización para el ingreso, así como, definir de manera conjunta todos los aspectos asociados al plan de trabajo a desarrollar.

De ser posible, es deseable que los recorridos en territorio se coordinen con el acompañamiento de miembros de la guardia indígena o cimarrona -de comunidades negras- según corresponda.

12. Entender las diferencias interculturales y de comunicación: Un relacionamiento exitoso debe ser culturalmente apropiado, en consideración a que, las comunidades étnicas son geográfica, histórica, cultural y lingüísticamente diversas. A continuación, referiremos algunos tips relevantes para lograr este objetivo:

- Ser flexibles en la planeación de las visitas por lo que, se recomienda que estas se reconfirmen previo a cualquier movilización hacia el territorio colectivo, previendo la posibilidad de ocurrencia de situaciones intempestivas que pudiesen limitar la participación de la comunidad étnica.
- Ser respetuosos de los tiempos de las comunidades étnicas para el desarrollo de sus prácticas de subsistencia y culturales, al momento de realizar la planeación de las visitas.
- Entender que las comunidades étnicas en algunos casos aún hablan su lengua tradicional y, por tanto, en el desarrollo del ejercicio de relacionamiento y seguimiento a los proyectos puede requerirse de servicios de traducción.
- Evitar el uso de términos peyorativos en el relacionamiento con las comunidades étnicas, haciendo prevalecer el trato respetuoso. Asimismo, se debe evitar el uso de expresiones “naturalizadas” que resulten potencialmente agresivas y profundicen el racismo.
- Se debe prestar atención al lenguaje corporal que utilizan los representantes de las comunidades étnicas en el desarrollo de las visitas, ya que algunos comportamientos pueden ser considerados agresivos e irrespetuosos.
- Ser pacientes para hacer uso de la palabra en el desarrollo de las visitas con comunidades étnicas. El oyente debe contar con una actitud de escucha activa y esperar a que la persona que está hablando finalice completamente antes de responder.
- Los procesos colectivos de análisis de información por parte de las comunidades étnicas, puede involucrar el desarrollo de espacios autónomos durante las visitas. En dichos espacios, el equipo de supervisión no participa a menos de que la comunidad étnica lo requiera, debiendo en todo caso, esperar a que estos finalicen para continuar con la actividad.

¿QUÉ HACER ANTE AMENAZAS Y/O SITUACIONES DE ALTERACIÓN AL ORDEN PÚBLICO?

- En caso de recibir amenazas, en primer lugar, demos aviso a nuestro coordinador directo, con el fin de que este informe a las autoridades competentes.
- Implementar un lenguaje de códigos con personas de confianza, con el fin de informarles que nos encontramos en una situación de riesgo o amenaza.
- Si estamos o consideramos estar amenazados, tratemos de no demostrar temor, ni cambios en nuestro comportamiento.
- Informemos a las autoridades competentes la situación y ocurrencia de hechos sospechosos que nos pongan en peligro.
- Si la situación de amenaza es inminente, analicemos lo que está sucediendo, de ser posible, tratemos de huir del atacante y dirijámonos a un lugar público y seguro.
- Hablemos de nuestra situación solo con personas de confianza y en lugares que sean seguros.
- Cambiemos las rutas de desplazamiento, variemos los horarios de llegada y salida de nuestra casa y trabajo.
- Procuremos dar una lectura de la situación y reconozcamos nuestras capacidades, con el fin de defendernos.
- No aceptemos encontrarnos con personas desconocidas que manifiesten poder ayudarnos o brindarnos información.
- Cuando recibamos llamadas amenazantes, tratemos de recordar la hora, fecha, acento, ruidos, características de la voz de la persona quién habla y si ésta es conocida o no. Así mismo, comuniquemos esta situación a las autoridades competentes.
- Tratemos de escribir todo lo que nos dicen. Si no podemos hacerlo en el momento, tratemos de recordar y contarle a una persona de confianza, para que éste tome nota, con el fin de brindarle esta información a las autoridades competentes.

- Si la amenaza llega por correspondencia, sufragios, paquetes sospechosos o sin remitente, no los manipulamos, evitemos abrirlos y demos aviso a las autoridades municipales o departamentales de manera inmediata.

DIRECTORIO TELEFÓNICO - LÍNEAS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL

ENTIDAD	TELEFONO
Línea de Emergencias	123
Ejército Nacional	149 - *747
Bomberos	119
Cruz Roja	132
CTI	60 (1)269 43 61
Defensa Civil	144
DIJIN	157
Gaula policía antisequestro y antiextorsión	165
Policía de Tránsito – Policía de Carreteras	127 - #767
Línea Antiterrorista	018000-919621 018000-127627
Policía Nacional	112
línea de orientación a mujeres víctimas de violencia	155
Fiscalía General de la Nación	122
Programa Colombia Sostenible	Tel: 60 (1) 7946566 - Ext: 4175 Dirección: Calle 100 # 8a-55 - Torre C - Oficina: 815, Bogotá – Colombia.